



## PRESIDENTE DEL TSC VIAJA A TAIWÁN INVITADO POR OFICINA AUDITORA



Gratas impresiones trae el Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza al realizar una visita oficial a la República de China (Taiwán) del 8 al 14 de septiembre, al asistir por invitación del titular de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país, Ching Long Lin.

[página 2](#)

## PRIMER TALLER DE CONTRALORES DE LA OCCEFS

[página 4](#)



AUTORIDADES DEL TSC AGRADECEN DONACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA A EMBAJADORA DE EE UU

[página 6](#)



PREMIAN AL TSC POR CUMPLIR CON LEY DE TRANSPARENCIA

[página 9](#)

TSC Y ASF DE MÉXICO EJECUTAN AUDITORÍA DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

[página 10](#)

TSC CELEBRA EN GRANDE EL MES DE LA PATRIA

[página 11](#)

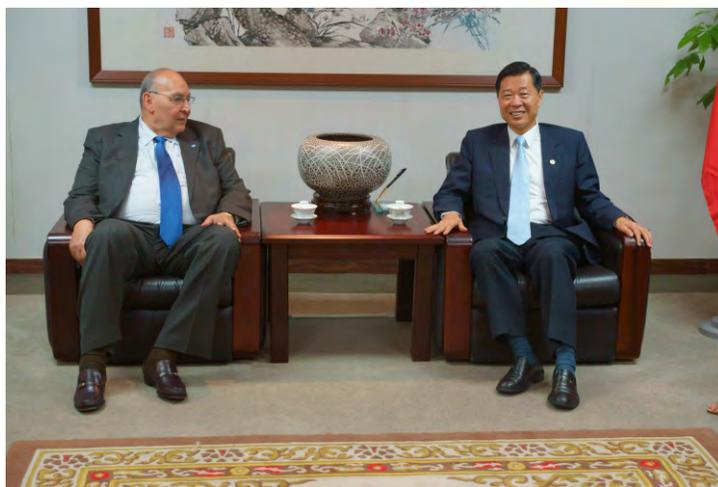
## PRESIDENTE DEL TSC VIAJA A TAIWÁN INVITADO POR OFICINA AUDITORA

Gratas impresiones trae el presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza al realizar una visita oficial a la República de China (Taiwán) del 8 al 14 de septiembre, al asistir por invitación del titular de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país, Ching Long Lin.

El Tribunal Superior de Cuentas, suscribió en el año 2011 con la máxima entidad contralora de Taiwán un convenio de colaboración interinstitucional, el cual establece, entre otros aspectos, capacitación, transferencia tecnológica y colaboración diversa.

Mejía Espinoza fue recibido el 8 del presente mes en el aeropuerto de Taoyuan por las máximas autoridades auditoras de China (Taiwán) y tuvo en su gira una apretada agenda en vista de varios compromisos que tenía que cubrir. El mismo asistió con gastos pagados (costos de viaje y viáticos, como lo establece la misma invitación especial de la entidad contralora del país asiático).

Ese mismo día de su siguiente –lunes 9– pláticas con los altos contralores y una visita al Servicios Informativos Ministerio de Relaciones Plaza Digital (Guang-con el Auditor General Presidente Mejía realizó exposición sobre las experiencias Tribunal Superior de últimos tres años así proyectos del ente hondureño.



*El Magistrado Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza junto al Auditor General de China Taiwán, el Señor Ching Long Lin.*

llegada y al día sostuvo largas funciones departamentales de los Internacionales del Exteriores, visitó la Hua) y reuniones entre las cuales el una importante buenas prácticas y innovadoras del Cuentas en los como los futuros contralor

El martes 10, el funcionario contralor hondureño, visitó al Secretario General de la oficina del presidente de la República de China Taiwán y las oficinas del Poder Legislativo y del Ministerio Judicial, al igual que las de la Organización del Desarrollo del Comercio Exterior de Taiwán y la de la oficina comercial de Centro América.

El miércoles y jueves el programa comprendía la salida de la capital –Taipei- hacia Kaohsiung en el tren bala y visitas a la industria de la cría de cerdo de la Cooperativa del Azúcar, las oficinas auditoras de esa ciudad, el puerto de la misma y participó en una ceremonia especial de conmemoración de la independencia centroamericana.

Los días viernes y sábado los destinó a visitar la Universidad de Taiwán (Departamento de Ciencias Judiciales), conocer el rascacielos “Taipei 101” y participar de la despedida oficial dada por personal protocolario y funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país asiático.



*El Magistrado Presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza con el Embajador Carlos Liao.*



*El Magistrado Presidente del TSC con el Secretario General de la Presidencia de la República de China Taiwán.*



*Miguel Ángel Mejía Espinoza representando a Honduras y exponiendo sobre el Tribunal Superior de Cuentas.*



*Visita al Congreso de China Taiwán, la delegación fue recibida por una de las diputadas.*



*El representante del TSC durante su visita a la Universidad Nacional de China Taiwán, con ellos estudiantes hondureños.*

## PRIMER TALLER DE CONTRALORES DE LA OCCEFS



*El Magistrado del TSC, Jorge Bográn Rivera durante el Taller junto a la Contralora de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini.*

El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera asistió al I Taller de Contralores de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), que se realizó en la ciudad de Panamá el 19 y 20 de este mes de septiembre.

Dicho taller se realizó en la capital panameña de conformidad a lo acordado en la XXXVII asamblea ordinaria de la mencionada entidad contralora regional, celebrada en La Habana, Cuba los días 22 y 23 de mayo del presente año de 2013. En el mencionado taller de funcionarios contralores de la OCCEFS, presidida por la contralora de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini, se

intercambiaron experiencias y buenas prácticas exitosas en diversas materias relacionadas con la labor fiscalizadora, el magistrado Bográn Rivera realizó una presentación de los proyectos de mayor relevancia ejecutados en los últimos años en el ente contralor hondureño, se indicó.

## MAGISTRADA DAYSI DE ANCHECTA PARTICIPA EN REUNIÓN DE AFROSAI

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta participó en la reunión del consejo directivo de la AFROSAI, que se realizó en Rabat, Marruecos el 12 y 13 del presente mes de septiembre, en donde los altos funcionarios de la entidad fiscalizadora africana, ventilaron asuntos relacionados a sus actividades contraloras.

La invitación fue hecha por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a los integrantes del consejo directivo de la misma institución contralora, indicando que forma parte del proyecto de fortalecimiento de la colaboración con otros grupos regionales de INTOSAI.



*La Magistrada Daysi de Anchecta entre los participantes invitados por la OLACEFS durante la Reunión del Consejo Directivo de la AFROSAI llevada a cabo en Marruecos a inicios del mes de Septiembre.*

La Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ) sufragó los gastos de desplazamiento aéreo, traslados en Marruecos, alojamiento y alimentación de los miembros del consejo directivo de la OLACEFS, según dato proporcionado por Ramiro Mendoza Zúniga, contralor general de la República de Chile y secretario ejecutivo de la entidad contralora latinoamericana.

## MAGISTRADO BOGRÁN RIVERA ASISTE A REUNIÓN DE EXPERTOS DEL MESICIC

El magistrado Jorge Bográn Rivera, acompañado del abogado, Rigoberto Córdova Laitano participó en la vigésima reunión ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada en Washington D.C. del 9 al 13 del presente mes, en las oficinas de Servicios Generales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En dicha reunión ordinaria los representantes de Honduras y El Salvador, en su calidad de integrantes del subgrupo de análisis preliminar, evaluaron a la República de Chile, cuyo proyecto de informe preliminar fue objeto de consideración y aprobación.

En la misma vigésima reunión ordinaria del comité de expertos del MESICIC, se evaluaron y aprobaron los informes de las repúblicas de Guatemala, Colombia, Panamá y Uruguay y se realizó la elección del presidente y vicepresidente del mismo comité. De esa manera, se eligió por un periodo de un año, en calidad de presidente al experto titular del Ecuador, Mario Vidal Jara y a la señora Abigail Benzadón Cohen como vicepresidenta quien es la representante titular de Panamá.

El magistrado Bográn Rivera asistió a la capital estadounidense en su calidad de experto titular y el abogado, Rigoberto Córdova Laitano en su condición de experto alterno, en representación de la delegación hondureña.

## MAGISTRADO BOGRÁN RIVERA ASISTE A CONGRESO INTERNACIONAL

El magistrado Jorge Bográn Rivera asistió al congreso internacional denominado “La Corrupción, Flagelo Mundial” que se realizó en Bogotá del 28 al 30 de agosto recién pasado, al cual asistieron delegados y los más destacados panelistas de Europa y América.

El congreso internacional se realizó en el centro de convenciones “Gonzalo Jiménez de Quesada”, patrocinado por la Contraloría General Colombiana, al celebrar la novena década de su existencia, y fue inaugurado por el presidente, Juan Manuel Santos Calderón, quien a su vez recibió una medalla al mérito por la Transparencia en el Control Fiscal.



*El Magistrado Jorge Bográn Rivera representando al TSC, formó parte del Congreso Internacional sobre la Corrupción, llevado a cabo en Bogotá, Colombia.*

Dicho encuentro reúne las más destacadas mentes de la academia, no solo europea sino canadiense y suramericana, todos ellos ejemplo del quehacer cívico, comprometido con el correcto ejercicio de la ciudadanía, que a la vez que nos hace titulares de derechos y nos impone elementales cargas de sometimiento al orden jurídico y de actuar conforme a

las buenas prácticas de las economías de mercado”, dijo Sandra Morelli Rico, contralora general de Colombia.

Periodistas y académicos expusieron diversos temas y dieron a conocer sus opiniones, preocupaciones sobre la corrupción, que empieza a tener dimensiones hasta ahora insospechadas, no solo al interior de los estados sino incluso a nivel internacional. -Dicho fenómeno, flagelo mundial podría incluso afectar el orden público internacional, dijo Morelli Rico, ante numerosos delegaciones de entidades contraloras y del sector privado que asistieron a uno de los principales congresos sobre el tema efectuado en América, en los últimos tiempos. Cabe destacar que el magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera tuvo una activa participación en el evento como panelista el jueves 29 de agosto con el tema “¿Para qué sirven las contralorías? Falencias y perspectivas en la lucha contra la corrupción.

## AUTORIDADES DEL TSC AGRADECEN DONACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA A EMBAJADORA DE EE UU

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, entregaron el jueves cinco de este mes, un pergamino a la embajadora norteamericana en esta capital, Lisa Kubiske y al director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), James Watson, como muestra de agradecimiento a una donación de equipo de oficina, por un monto de un millón de lempiras.

De esa manera, el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza entregó un pergamino a James Watson por el “valioso apoyo brindado en pro del desarrollo y logro de los objetivos” del ente contralor hondureño. Mientras, la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta, le entregó el pergamino de agradecimiento a Lisa Kubiske por la “confianza y apoyo demostrado a este ente contralor, lo cual nos llena de orgullo y nos exhorta a realizar nuestra labor con firmeza, eficiencia y transparencia.

El equipo consiste en computadoras de escritorio, laptops, fotocopiadoras, impresoras, archivos y maletines ejecutivos, entre otros el cual es utilizado por la unidad denominada Sector de Auditorías Especiales (SAE), que ha logrado captar el interés de varias entidades de financiamiento internacional, para el caso, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de requerir de los servicios auditores del TSC, a través de dicha unidad, lo cual indica que existe credibilidad en “nuestro actuar contralor, aspecto que se ha logrado mediante el apoyo financiero y de capacitación de la USAID”, dijo Miguel Ángel Mejía Espinoza.



*El Magistrado Presidente entregó un reconocimiento en agradecimiento por el apoyo dado al TSC al director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), James Watson.*



La Magistrada Daysi de Anchecta entrego un pergamino a la Embajadora de Estados Unidos en Honduras, Lisa Kubiske en agradecimiento por todo su apoyo y gestión para la donación de equipo que se brindó al TSC.

La USAID inició su cooperación con esta entidad contralora hondureña, a fines de los años 80 del recién pasado siglo veinte, a través de la asistencia técnica y financiera para mejorar las condiciones de control de los bienes y recursos del Estado de Honduras, lo cual se fortaleció en el año de 1998, al capacitar a los técnicos en auditorías financieras al nivel utilizado y requerido por los organismos internacionales de desarrollo o de financiamiento, posibilitando incorporar tecnología de punta, además, crear y fortalecer la unidad denominada, sector de Auditorías Especiales.

La embajadora norteamericana asistió a la ceremonia realizada en el edificio del Tribunal Superior de Cuentas de esta capital, acompañada del director de la USAID, James Watson, del contralor de la misma oficina, Robert Arellano, Marcus Carpenter, encargado de la sección económica y de Nelvy Espinoza, analista financiero. La embajadora Kubiske, los miembros de la delegación, junto a ejecutivos y funcionarios del TSC, después de la ceremonia, hicieron un corto recorrido por las oficinas del Sector de Auditorías Especiales, en donde pudieron conocer el nuevo equipo de oficina ya en servicio.

## EQUIPO SERÁ BIEN UTILIZADO: MEJÍA ESPINOZA



El Presidente del TSC le aseguró a los miembros de USAID y a la Sra. Embajadora Kubiske que la donación será bien utilizada por los empleados y funcionarios de la Institución Contralora.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza, a título personal y de los demás magistrados, empleados y funcionarios agradeció a la delegación de la embajada norteamericana, presidida por la titular, Lisa Kubiske la donación de equipo de oficina valorada en un millón de lempiras.

El jueves cinco de este mes, en ceremonia especial, el titular del TSC, dijo que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo –y la misma embajada norteamericana, a través del Sector de Auditorías Especiales- “nos han solicitado los servicios de Auditorías Especiales “SAE”, lo que indica que existe credibilidad en nuestro trabajo”, dijo. El mismo le indicó –después de darle las gracias al señor contralor de la USAID, Roberto Arellano- a la señora embajadora Kubiske que “tenga la seguridad que

esta donación va a ser bien utilizada”

### Lisa Kubiske:

## PARTICIPACIÓN CÍVICA ES VITAL PARA LUCHAR CONTRA CORRUPCIÓN

El sector privado, la sociedad civil y otros sectores hondureños son los responsables de exigir la rendición de cuentas de sus instituciones públicas, aunque se necesita una legislación más fuerte y una

participación cívica para luchar contra la corrupción, de acuerdo a lo manifestado por la embajadora norteamericana en esta capital, Lisa Kubiske.

La embajadora estadounidense al recibir una muestra de agradecimiento por la donación del equipo de oficina de parte de las autoridades del TSC dijo que la realización de auditorías y el aumento de la transparencia para luchar contra la corrupción y mejorar el manejo financiero del gobierno “son necesarios pero no son suficientes, también se necesita legislación fuerte y una participación cívica”.

Recordó que Honduras preparó un borrador para crear una ley de anticorrupción, pero la misma no ha sido aprobada, por lo tanto “el no tener esa ley, le niega a la sociedad y su gobierno, un marco legal para enfocarse en la transparencia y actividades contra la corrupción, la participación cívica es fundamental también”, precisó Kubiske. Estados Unidos continuará ofreciendo apoyo a Honduras en sus esfuerzos por mejorar la transparencia, para luchar contra el despilfarro en el sector público y combatir la corrupción y la impunidad, asegura.

Luego señala que la AID, ahora USAID ha mantenido buenas relaciones, en los últimos 20 años con la Unidad Especial Auditora del TSC, apreciando “todos los esfuerzos que ustedes hacen para asegurar la buena ejecución de nuestros programas” y que observó que “si bien es cierto que el apoyo externo es útil, solo Honduras por sí mismo puede liderar esos esfuerzos, entonces, ustedes tienen dos funciones aquí, trabajando como empleados de gobierno en esta linda institución y también como ciudadanos privados a favor de su sociedad de su país”.

El trabajo auditor es crucial para incentivar reformas para el manejo de los fondos públicos y la identificación de infractores, labor que le corresponde en Honduras al TSC, como “agencia emergente e independiente, ustedes están en la mejor posición para revisar los programas del gobierno en forma objetiva, la asistencia que el gobierno de Estados Unidos está brindando hoy en día a la Unidad Especial de Auditoría, ayudará a desempeñar este papel supervisor en Honduras, permitiéndoles conducir auditorías de rigor y asegurar el uso transparente de fondos públicos, asegura Lisa Kubiske. La Unidad Especial Auditora del TSC ha auditado, en los últimos 20 años, los proyectos ejecutados en Honduras bajo el financiamiento de Estados Unidos. Entre 1999 y el 2005, dicha unidad supervisó el 50 por ciento de las auditorías financiadas con fondos destinados a la reconstrucción tras el paso del huracán Mitch por Honduras, comprendiendo proyectos con un valor de casi 300 millones de dólares. Tal alianza entre la embajada y la unidad especial “demuestra no solo un gran valor que nosotros le damos a la transparencia y a la rendición de cuentas sino que también demuestra nuestro compromiso compartido y asegurar que los fondos de asistencia de los Estados Unidos se utilicen efectivamente y



*La Embajadora estadounidense, Lisa Kubiske recordó a los presentes e hizo énfasis en aumentar la transparencia para seguir luchando contra la corrupción.*

totalmente para beneficiar a las familias de bajos recursos de Honduras”, aseguró la embajadora estadounidense.

Por otro lado, la embajadora resaltó que las auditorías promueven la transparencia y, eso es fundamental para reducir la corrupción en cualquier sociedad. La falta de transparencia, por otro lado, engendra corrupción y obstaculiza el crecimiento económico. De acuerdo al informe global de competitividad, el Foro Económico Mundial de 2011-2012, la corrupción ocupó el lugar siguiente a la seguridad como factor más problemático para dificultar hacer negocios en Honduras”

Primero- sigue afirmando la embajadora- fue seguridad y segundo fue la corrupción, la falta de transparencia disminuye la confianza en el gobierno y en cualquier gobierno limitar inversiones. Sin inversión la economía se estanca y, sin inversión, el desempleo aumenta y los ciudadanos no tienen acceso a los servicios que ellos necesitan. Es por eso que es tan importante dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las auditorías. Hay un vínculo entre seguridad, buena gobernanza, transparencia, confianza del pueblo, inversiones económicas, empleo y regresando a seguridad.

## PREMIAN AL TSC POR CUMPLIR CON LEY DE TRANSPARENCIA



*El Tribunal Superior de Cuentas recibió de parte del IAP un reconocimiento por su cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la magistrada, Daysi de Anchecta recibieron una placa de reconocimiento por su fiel cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de manos de la comisionada presidenta del IAIP, Doris Imelda Madrid Zerón, en la ceremonia del jueves 26 de este mes, en la que otras 28 instituciones fueron galardonadas al celebrarse el Día Nacional de la Transparencia.

En la ceremonia efectuada en el auditorio del BCIE, con la presencia de autoridades del gobierno, representantes de la Unión Europea, Cooperación Española, delegados y funcionarios de varias

instituciones, las autoridades del IAIP informaron sobre el Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), que se desarrolla con apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID).

Las mismas autoridades celebraban el Día Nacional de la Transparencia, oportunidad que aprovecharon para realizar un reconocimiento especial a las entidades gubernamentales por su debido cumplimiento en un cien por ciento en la actualización de sus portales de transparencia y por su vivo interés en poner a la disposición digital de los hondureños, la información referente al uso de los fondos confiados a sus administradores públicos.

El evento denominado Transparencia y derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, juntos, hacia un proceso de transición 2014-2018, permitió a las autoridades del IAIP

presentar un informe sobre los logros de la entidad durante el periodo 2012-2013, la presentación del SINAIP, verificación y la premiación al cumplimiento del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las instituciones obligadas que han sido evaluadas por calificación de 100 por ciento.

Acompañan al TSC entre las entidades galardonadas la UNAH, SAG, Relaciones Exteriores, Despacho Presidencial, Desarrollo Social, Banco Central de Honduras, CONATEL, Instituto Hondureño de Turismo, CNBS, HONDUTEL, Instituto de la Propiedad, alcaldía de la capital, Cuenta del Milenio, Instituto de Antropología y PRONADERS.

El portal de transparencia del TSC es actualizado periódicamente por el ingeniero Ever Bueso, quien se desempeña como Oficial de Información Pública del TSC y se mantiene pendiente de los informes que le suministran las entidades respectivas, con el propósito de estar al día con lo establecido por la ley de transparencia, según lo informado.

## TSC Y ASF DE MÉXICO EJECUTAN AUDITORÍA DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL



*La delegación de técnicos mexicanos al TSC de Honduras, visitó las Ruinas de Copán.*

En plena ejecución se encuentra el proyecto piloto de la Auditoría de Gestión al Patrimonio Cultural de Honduras, que se realiza conjuntamente entre la ASF de México y del Tribunal Superior de Cuentas, bajo el auspicio de la cooperación del gobierno alemán, en el marco de entendimiento OLACEFS-GIZ.

En la auditoría conjunta se señala el marco jurídico que establece la política cultura, al igual que las funciones y atribuciones de siete (7) entes públicos que operan la política pública. Se señalan además los objetivos que en materia de patrimonio cultural fueron establecidos en los instrumentos de planeación nacional de corto, mediano y largo plazo.

Se establece también la revisión del marco normativo que rige la política sujeta a evaluación, identificándose los hilos de conservación y protección y, los sub hilos de regulación, operación, vigilancia y evaluación de la política pública, el busilis del hacer por cada uno de los siete entes públicos de la teoría del cambio para “trasmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural hondureño”.

Del 24 al 28 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera visita al TSC de Honduras para la asistencia técnica para el desarrollo del taller de planificación para la elaboración de la Auditina por los servidores públicos de la Auditoría Especial de Desempeño, el licenciado Rubén Medina Estrada, director general de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Finanzas, Carlos Zacatenco Cruz, subdirector de Área y Ariel Ciro Cortés Téllez, jefe de Departamento, quienes realizaron una visita con dicha finalidad a la ciudad de Comayagua y a Copán Ruinas, departamento de Comayagua y Copán respectivamente.

En la próxima visita de la delegación de técnicos mexicanos al TSC de Honduras, se hará una precisión del marco regulatorio hondureño y de las atribuciones de las dependencias gubernamentales, con el propósito de concluir con la delimitación de los objetivos específicos y alcances de la auditoría (definición de los elementos que integran el patrimonio del Estado en la república de Honduras).

La tercera visita contempla el viaje de un funcionario de la ASF de Honduras a México para la retroalimentación de la Auditina, programada del 29 de julio al 2 de agosto del presente año.-En forma previa el Comité Técnico revisor de la AED lo hará con la auditina.

Y, cuarta visita técnica de los expertos de la ASF de México, se tiene programada para para noviembre próximo, a fin de elaborar el informe final correspondiente, de acuerdo a lo informado.



*La delegación de técnicos mexicanos al TSC de Honduras, visitando una de las iglesias de Comayagua.*

## TALLER DE INDUCCIÓN A NUEVOS COMITÉS DE LA CAPITAL Y COMAYAGUA

La Dirección de Probidad y Ética, a través de sus dos departamentos: Ética y Probidad, realizó el jueves 26 de septiembre, un taller de inducción, impartido a los nuevos miembros de 18 comités de Probidad y Ética de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagua.

Los nuevos integrantes de los comités, recibieron de parte de los técnicos del TSC, la explicación de las 20 normas éticas comprendidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, conocimiento sinóptica del reglamento de integración y funcionamiento de los comités y, elaboración del plan de trabajo que contiene las metas y actividades a ejecutarse durante su periodo de vigencia.

Además, se impartió una charla motivacional haciendo énfasis en el voluntariado, ya que es una cualidad indispensable para el buen funcionamiento durante el periodo de vigencia de cada uno de los comités de Probidad y Ética.

Otro aspecto abordado fue la solidaridad que tiene que hacer pauta a seguir por todos los integrantes y por último el don del servicio.

Se tuvo como invitado especial al comité de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, cuyos miembros hicieron una exposición sucinta de las actividades desarrolladas durante su periodo.

## TSC CELEBRA EN GRANDE EL MES DE LA PATRIA

El lunes 2 de este mes, los empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas iniciaron con alegría los festejos del mes cívico, al conmemorarse los 192 años de haberse proclamado la independencia de los países centroamericanos, al izar la bandera nacional, en la entrada principal del edificio que alberga las oficinas principales del ente contralor hondureño.



*El 2 de septiembre se izó la bandera nacional, en la entrada principal del edificio del TSC. Fueron parte de esta celebración los empleados del TSC y sus Magistrados.*

En dicha ocasión, el presidente del TSC, don Miguel Ángel Mejía Espinoza señaló que “en todo momento, que vemos flamear nuestra bandera nacional, especialmente en el extranjero, sentimos una viva emoción, pues con ella nos identificamos plenamente y, salta de inmediato nuestro amor patrio. No dudamos en estar dispuestos a sacrificar nuestras vidas, en un momento de peligro de la patria misma, como le ha ocurrido en el reciente pasado a decenas de nuestros compatriotas, en defensa de nuestro suelo”.

Agentes de la Policía Nacional que prestan sus servicios de seguridad a la institución, se encargaron de portar e izar la Bandera Nacional, frente al edificio del TSC, ceremonia a la que asistieron los tres magistrados: Daysi Oseguera de Anchecta, Jorge Bográn Rivera y el presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Por decreto legislativo se instituyó en el año de 1995 al uno de setiembre como el día dedicado a celebrar el Día de la Bandera Nacional, símbolo nacional que nos recuerda nuestro origen y es la representación por excelencia de la patria. “Todos los hondureños debemos respetarla”, dijo Mejía Espinoza. Al momento en que los soldados de la guarnición contralora izaban la bandera, los empleados y funcionarios entonaban las notas del Himno Nacional. Para finalizar los actos ceremoniales el consagrado poeta y jefe del departamento de Ética, Alexis Arnoldo Laínez declamó una patriótica poesía dedicada a la Bandera Nacional.

De esa manera, se inició la celebración de la festividad patria del presente mes, la cual comprende varias actividades en las que participan los empleados y funcionarios con motivo del 192 aniversario de la independencia patria, en la que destacan héroes y hombres que posibilitaron crear su propia historia y vivencia en un clima administrado por los mismos habitantes nacidos en este nuevo continente, después de permanecer bajo la tutela del imperio español por más de 300 años. Desde días antes, los empleados y funcionarios del TSC se dedicaron voluntariamente a engalanar, puertas, ventanas, pasillos, paredes y oficinas, con fotografías de los héroes nacionales, símbolos patrios y colores propios de la festividad



*Empleados y Funcionarios del TSC decoraron sus puertas y oficinas con todo tipo de decoración alusiva a nuestra patria para conmemorar el mes de nuestra independencia.*

patria, celebrando el 192 aniversario de la independencia centroamericana, labor encomiable desde todo punto de vista. En pocas entidades del Estado, los servidores públicos celebran con tanto amor patrio, como ocurre anualmente en el TSC y, cuando eso sucede, solamente se presenta una que otra muestra en un pasillo, una oficina o en el vestíbulo. Las autoridades del TSC determinaron celebrar un acto cívico, en la primera hora de labores de cada lunes de este mes de setiembre. De esa manera, el lunes 9, a los actos cívicos de este ente contralor, asistió el cuadro de danzas de empleados del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).



*Entre los actos cívicos que se llevaron a cabo en el TSC durante el mes de setiembre, se presentó el cuadro de danzas de empleados del INJUPEMP.*

Después de la entonación del Himno Nacional, por parte de los presentes, a quienes la directora ejecutiva, Ana Isel Martínez dió la bienvenida, se inició el baile de parte de los miembros del cuadro folclórico del INJUMP, los que asistieron acompañados del director ejecutivo, Andrés Avelino Torres, quien felicitó a las autoridades contraloras por tal celebración. El INJUPEMP apoya este tipo de actividades patrióticas pues “fomentan y cultivan el patriotismo y esa cualidad se está perdiendo entre los hondureños”, dijo el director ejecutivo de la entidad, Andrés Torres hijo. El lunes 16, las actividades cívicas se suspendieron en vista de que el gobierno central concedió asueto a los empleados públicos. El lunes 23, la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta dió las palabras alusivas al acto, en el cual después de entonar el Himno Nacional, se dió una reseña histórica referente a la independencia patria, como ocurrió en las ocasiones anteriores. En esta oportunidad asistió el grupo artístico de la Escuela Experimental para la Música de la colonia Mayangle de esta capital, interpretando seis canciones del folclore nacional, siendo dirigidos por dos maestros de música de la misma escuela.



*Asistió a nuestra institución, el grupo artístico de la Escuela Experimental para la Música de la colonia Mayangle de esta capital.*

El lunes 30, la actividad cívica estuvo a cargo del comité de Probidad y Ética del TSC en coordinación de la Dirección de Probidad y Ética, siendo invitado la banda de guerra del Instituto Alfonso Guillén Zelaya. En esta ocasión se dió como finalizada con broche de oro la festividad cívica del presente mes por parte de las autoridades del TSC, programada especialmente para el presente año, bajo la coordinación de la Dirección de Probidad y Ética.

# EXHIBICIÓN DE PATRIOTISMO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS



# TSC investiga expedientes de nueve oficiales de la Policía Nacional

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), reactivó las investigaciones en contra de nueve oficiales de la Policía Nacional que se realizan por supuesto delito de enriquecimiento ilícito.

El director del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía, confirmó que ya solicitaron la información a todos los entes financieros de estos oficiales, asimismo el patrimonio y otras diligencias en la investigación.

"Nosotros ya les solicitamos a las autoridades de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIE-CP), que nos envíen el informe que nosotros les habíamos devuelto, acompañado de toda la documentación soporte que debe de tener el informe, ellos ya nos enviaron la respectiva documentación por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito", aseguró.

"La documentación que nos remitió la DIECP, nos servirá como nuevos elementos para poder realizar la investigación, asimismo nosotros ya solicitamos



Los archivos con toda la documentación soporte tienen que ser enviados al TSE para continuar la investigación de los oficiales.

información a todos los entes bancarios para poder investigar los patrimonios y verificar si tienen propiedades registradas a sus nombres", detalló.

Al consultarle cuál es el procedimiento de la investigación, Mejía dijo que en

vista que no se justifican los capitales, se emite un informe que es conocido por el pleno, se remite al Ministerio Público que son los que van a analizar para judicializar el caso y presentarlo a los tribunales de justicia. (RMP)

## En elección de fiscales

# TSC llama a presentar pruebas sobre supuesto soborno

Las autoridades de Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hicieron un llamado al ex-presidente Roberto Micheletti como al ex-fiscal general, Edmundo Orellana, para que puedan presentar las pruebas en cuanto a las declaraciones sobre un supuesto soborno que se habría producido para la elección del fiscal general y adjunto.

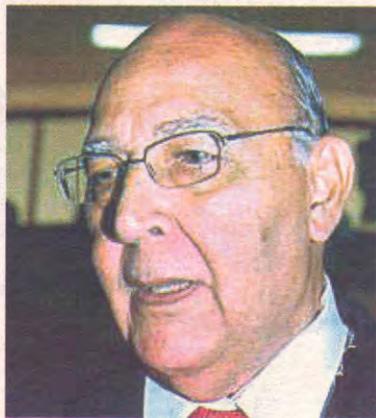
"El tribunal trabaja con documentos, con pruebas no con especulaciones y cualquier persona puede decir que alguien ha recibido soborno, pero se puede probar, nosotros trabajamos con documentos, no con lo que se dice, ese es el problema que la gente no entiende que el tribunal trabaja con documentos comprobados", dijo el comisionado presidente del tribunal, Miguel Mejía.

Refirió además que, ellos no pueden trabajar con declaraciones en medios sino con pruebas y que en todo caso, alguien debe presentar la denuncia para que se investigue el hecho en cuestión.

Además manifestó que el TSC no puede investigar todas las denuncias que salen en las radios, puesto que no tienen la capacidad económica ni logística para hacerlo.

A la vez que indicó que no puede actuar de oficio en cuanto a la denuncia de supuesto soborno en el caso de la elección de los fiscales.

Ante la cuestionante, ¿tienen temor de actuar porque los pueden destituir?, el funcionario dijo que "miedo a quién y a qué, la ley dice cómo puede ser sustituido un magistrado del tribunal, por renuncia,



Miguel Mejía

por muerte, y por corrupción, si a mí me comprueban algo de uno de los magistrados que lo destituyan, no es así la cosa, que solo porque se le ocurra a un diputado que porque tal vez vino a esta institución y no se le resolvieron los problemas como él quiso, no, no es así la cosa, tenemos que aprender nosotros a reconocer que tenemos leyes, aquí no es al garete la cosa, ni es potrero este país, aquí se tiene que cumplir la ley", puntualizó Mejía.

**ANOMALÍAS** Informe presentado al Congreso Nacional detectó irregularidades en fondos percibidos

# Investigan fortunas de 22 fiscales del MP

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investigará a 22 fiscales del Ministerio Público (MP) que habrían amasado fortunas ilícitamente.

Según el segundo informe que la Comisión Interventora del MP presentó ante el Congreso Nacional, se detectaron irregularidades en fondos percibidos por este número de fiscales.

El ente contralor verificó las anomalías al revisar un reporte de movimientos bancarios de 58 empleados del MP, proporcionado por la Unidad de Información Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Se pudieron analizar los siguientes hallazgos referidos a depósitos bancarios que exceden los ingresos salariales, posesión de bienes inmuebles en cantidades significativas, transacciones bancarias en depósitos cuantiosos, múltiples depósitos en un mismo día a la misma cuenta y de forma fraccionada", cita el informe.

Estas transacciones atípicas podrían configurarse en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito y, para interponer la acusación, se requiere el informe del TSC.

Para emprender una investigación, el TSC esperará primero que las autoridades del MP le remitan el informe de la Comisión Interventora.

"El Tribunal puede actuar solicitando oportunamente, como creo que ya se va a hacer, a los fiscales generales que nos envíen la información que ha



Alva Rivera, secretaria del TSC, dijo que coordinará acciones con los fiscales.

### CLAVE

■ EL FISCAL general Óscar Chinchilla afirmó que se aplicarán sanciones drásticas a todo aquel servidor del MP involucrado en delitos.

recabado la Comisión Interventora, que declara a un número de 22 fiscales en este tipo de irregularidades", expresó Alva Rivera, secretaria general del TSC. Explicó que es engorroso investigar indicios de enriquecimiento ilícito, ya que se requiere documentar el registro de bienes del sospechoso.

Para ello se pedirán reportes, además de la CNBS, al Instituto

de la Propiedad y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

En toda investigación del TSC se garantiza el debido proceso, destacó la funcionaria. Los datos que se recaben serán comparados con las declaraciones juradas de bienes que presentan los funcionarios ante el órgano contralor.

Cuando inicie la investigación, posiblemente en 2014, se les notificará a los fiscales que serán revisadas sus cuentas.

Con todas las evidencias documentales, el TSC podrá validar un informe que confirme o descarte el señalamiento que se hace a 22 fiscales de transacciones atípicas en cuentas bancarias. □

8 PAÍS

La Prensa, viernes 30 de agosto de 2013



Ricci Moncada, exgerente de la Enee, se molestó por llamado.

## DOCUMENTACIÓN

## TSC cita a Ricci Moncada y Flores Lanza

■ Tegucigalpa. Varios exfuncionarios liberales del gobierno de Manuel Zelaya Rosales comparecieron ayer ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), citados por investigaciones de presunta corrupción.

Se trata del exministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza, la exgerente de la Enee Ricci Ramona Moncada, entre otros exfuncionarios. Fueron convocados para que aportaran documentación referida a casos que se investigan por supuesta corrupción en diversas entidades del gobierno liberal de Zelaya".

Los exministros expresaron que no poseen alguna documentación porque fueron sacados por la fuerza de sus cargos en junio de 2009.

"Todo es parte de la conspiración y la criminal persecución del TSC", expresó Moncada. □

# Presidencial no rindió cuentas de su gestión

Otras cinco entidades incumplieron el deber de transparencia, según informe de Rendición de Cuentas del año 2012



Un informe del TSC revela que Casa Presidencial, el TSE, Soptravi y otras entidades no presentaron su informe de rendición de cuentas de los recursos presupuestados.

## INSTRUCCIÓN

**RECOMENDACIÓN.** El TSC recomendó a Lobo Sosa girar instrucciones para coordinar la vinculación de objetivos de su gobierno con los planes operativos de las instituciones.

**Tegucigalpa.** La Casa Presidencial y otras cinco entidades del gobierno incumplieron su obligación de presentar su informe de rendición de cuentas del manejo de sus recursos, correspondiente al año 2012.

Así se expone en el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Dicho informe fue remitido al Congreso Nacional para revelar un Informe Consolidado sobre el comportamiento de las finanzas del Estado, las municipalidades, la deuda pública, liquidaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de República período 2012 y el estado de los bienes patrimoniales.

El informe sobre la Rendición de Cuentas expone el sometimiento de la actividad económico-financiera del sector público a los principios de legalidad, eficiencia y economía, en relación con la ejecución de los programas de ingresos y gastos públicos, incluyendo asimismo la evaluación del gasto y cumplimiento de planes operativos.

El TSC valora que un derecho ciudadano primordial es el exigir a sus instituciones la rendición de cuentas. Por su parte, las instituciones tienen que cumplir esta obligación de proporcionar a la ciudadanía los detalles de su gestión y el manejo de su economía.

## Incumplidores

"De las instituciones del sector

público obligadas a presentar su rendición de cuentas ante este Tribunal, seis de ellas no cumplieron con lo solicitado, siendo estas: la Presidencia de la República, el Tribunal Supremo Electoral, el Ferrocarril Nacional de Honduras, la Secretaría de Industria y Comercio, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, y la Secretaría de Pue-

blos Indígenas y Afrohondureños", cita el informe.

No solo esta irregularidad detectó el ente contralor.

De las 74 instituciones estatales que presentaron planes operativos anuales con sus respectivas evaluaciones y su liquidación presupuestaria, y de conformidad al Programa de Auditoría de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, que ejecuta el TSC, se determina que la gestión del Sector Público en el período fiscal examinado de 2012 "no alcanzó niveles de eficacia y de eficiencia".

Se expone que la Secretaría de Educación no remitió la evaluación del plan operativo anual con la totalidad de las metas pla-

nificadas. En la Secretaría de Salud no se determinó la ejecución del Plan Operativo Anual.

Igualmente, en la Secretaría de Seguridad, la gestión realizada en cuanto a la ejecución de su Plan Operativo Anual no se logró establecer.

Presentó una información en la cual se refleja un grado de ejecución, pero estas cifras no son congruentes con la realidad que vive el país en materia de seguridad. Asimismo, el Ministerio Público presentó unos resultados que contrastan con la realidad nacional.

El ente contralor concluyó que "la no implementación de medidas que permitan un manejo eficiente en el control del gasto público y mejore la calidad del mismo en cuanto a resultados obtenidos, origina un incremento en el déficit presupuestario, económico y financiero, lo que constituye en el mediano y largo plazo una amenaza para la estabilidad de las finanzas públicas".

Por estas y otras anomalías, el TSC aplicará sanciones.

"Se elaborarán responsabilidades administrativas a los entes estatales, municipalidades y mancomunidades activas, que no cumplieron con la presentación de su respectivo informe de Rendición de Cuentas año 2012 al 30 de abril de 2013, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del TSC", cita el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía. ■

## CN desligado al Plan de Nación, Visión de País

**El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras revela que el Congreso Nacional y otras cinco instituciones públicas ejecutan acciones desligadas a la visión del gobierno.**

"Se logró determinar que el Congreso Nacional, la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, la Dirección de Fomento a la Minería, el Fondo Social para la Vivienda, la Empresa de Correos de Honduras, y

la Superintendencia de Alianza Público Privada; no muestran vinculación en su planificación con el Plan de Gobierno 2010-2014, el Plan de Nación y Visión de País", cita el informe.

Se expone que el Instituto Hondureño de Seguridad Social no presentó estados financieros, las demás instituciones de previsión social, como Injuemp e Inprema, presentan excedentes durante el 2012.

## JUSTICIA

# TSC solicita informe para investigar a 22 fiscales

Se buscará confirmar si incurrieron en enriquecimiento ilícito

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) procederá a investigar a 22 fiscales del Ministerio Público (MP) que habrían amasado fortunas ilícitamente.

Según el segundo informe que la comisión interventora del MP presentó ante el Congreso Nacional, se detectó irregularidades en fondos percibidos por este número de fiscales.

El ente contralor verificó las anomalías al revisar un reporte de movimientos bancarios de 58 empleados del MP, proporcionado por la Unidad de Información Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

“Se pudieran analizar los siguientes hallazgos referidos a depósitos bancarios que exceden los ingresos salariales, posesión de bienes inmuebles en cantidades significativas, transacciones bancarias en depósitos cuantiosos, múltiples depósitos en un mismo día a la misma cuenta y de forma fraccionada”, cita el informe. Estas transacciones atípicas podrían configurarse en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, que, para interponer la acusación, requiere del informe del TSC.

Para realizar una investigación el TSC esperará primero que las autoridades del MP le remitan el informe de la Comisión Interventora.

“El Tribunal puede actuar solicitando oportunamente, como creo que ya se va a hacer, a los fiscales generales que nos envíen la información que ha



La secretaria general del TSC, Alva Rivera, destacó que se podrán coordinar acciones con los fiscales generales.

## CARA A CARA

**Oscar Chinchilla**  
FISCAL GENERAL. Afirmó que se aplicarán sanciones drásticas a todo aquel servidor del MP involucrado en delitos. Advirtió que habrá “cortes quirúrgicos dolorosos” a fiscales corruptos.



**Roberto Ramírez**  
DIRECTOR DE FISCALÍAS. Aún no recibe el informe de la Interventora, a pesar que lo solicitó desde el pasado 25 de julio. Igualmente, prometió aplicar medidas en casos que amerite.



recabado la Comisión Interventora, que declara a un número de 22 fiscales en este tipo de irregularidades”, expresó a EL HERALDO Alva Rivera, secretaria general del TSC.

Explicó que es engorroso investigar indicios de enriquecimiento ilícito, ya que se requiere documentar el registro de bienes del sospechoso.

Para ello se pedirán reportes,

además de la CNBS, al Instituto de la Propiedad y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

En toda investigación que realiza el TSC se garantiza el debido proceso, destacó la funcionaria. Los datos que se recaban serán comparados con las declaraciones juradas de bienes que presentan los funcionarios ante el ente contralor.

Cuando inicie la investigación, posiblemente en el 2014, se notificarán a los fiscales que serán revisadas sus cuentas. ■

Redacción • El Heraldó  
diario@elheraldo.hn



Una auditoría total realizará el TSC a la gestión de Coalianza.

## TSC

## Auditarán finanzas de Coalianza

**Tegucigalpa.** Una auditoría financiera y de cumplimiento legal realizará el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a Coalianza.

Esta auditoría consistirá en la revisión del presupuesto asignado a esta institución y cómo se ejecutó, informó Alva Rivera, secretaria general del TSC. Coalianza es una entidad creada en el gobierno de Porfirio Lobo Sosa. Se le dio vida con el objeto de fomentar las alianzas público privadas, incluidas las contrataciones de algunos proyectos.

La investigación se realizará a petición de Coalianza en lo que resta del año. Específicamente se revisará la gestión 2012. “No vamos a manejar el tema como denuncia, sino que es una auditoría financiera y de cumplimiento legal; eso significa que se van a verificar todos los rubros de ese año”, expresó Rivera.

Se revisará si los fondos asignados en su presupuesto fueron manejados con transparencia.

Al final de la auditoría el TSC emitirá un informe que expondrá si procede deducir

responsabilidades de tipo penal, civil o administrativo.

“De resultar allí alguna irregularidad en las actuaciones de esta institución, entonces se refleja en la misma auditoría y ahí se determinará si hay lugar o no a

## ALCANCES

Esta será la primera auditoría total que realizará el TSC a Coalianza, creada en el actual gobierno. Al final se elaborará y publicará un informe de los hallazgos encontrados.

formular pliegos de responsabilidad”, expresó.

De no existir indicios de deducción de responsabilidades, el ente contralor podrá exponer recomendaciones, si el caso amerita.

“Eso se determinará hasta que se concluya el proceso de la auditoría, que es completa porque es financiera y de cumplimiento legal”, concluyó la secretaria general. ■

## TSC

## Solicitan confirmar soborno a diputados

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) solicitó presentar denuncias que aseveran que algunos diputados fueron sobornados para votar a favor de la elección de fiscales generales.

En relación a esta elección, el exfiscal general, Edmundo Orellana, denunció públicamente que habrán diputados que les pagarán, por lo que instó revisar sus cuentas bancarias. Por otro lado, el expresidente, Roberto Micheletti, cuestionó que hasta dos millones se habrían ofrecido en el Congreso Nacional para que votaran a favor de elegir a las nuevas autoridades del Ministerio Público.

“Nosotros trabajamos con documentos, no con lo que se dice, no con especulaciones”, expresó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía.

Por consiguiente, el ma-

FOTO: JOHNNY MAGALLANES



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

gistrado instó a Orellana y a Micheletti que presenten ante el ente contralor las pruebas de sus afirmaciones.

Ambos pueden venir y hacer la denuncia formal, con las pruebas, expresó el presidente del TSC.

“Pero la denuncia tiene que ser racional, tiene que tener indicios racionales de que hay veracidad en la denuncia, entonces mientras eso no ocurra, el Tribunal no puede hacer absolutamente nada”, agregó.

No descartó realizar una investigación por enriquecimiento ilícito, que implicaría revisar las declaraciones juradas de algunos diputados.

Igualmente, se programaría la investigación al presentarse una denuncia.

Mejía confía que se podrán coordinar y fortalecer investigaciones con los nuevos fiscales generales, Oscar Chinchilla y Rigoberto Cuéllar. ■

Redacción • El Heraldó  
diario@elheraldo.hn

El gobierno de EUA donó al TSC equipo para fortalecer las auditorías.

## TRANSPARENCIA

## Kubiske valora una ley anticorrupción

**Tegucigalpa.** La embajadora de Estados Unidos, Lisa Kubiske, valoró la importancia de aprobar en Honduras una ley anticorrupción.

Considera que son necesarias las auditorías que realiza el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el aumento de la transparencia para luchar contra la corrupción, pero no son suficientes. “También se requiere legislación fuerte y participación cívica”, expresó. “Honduras preparó un borrador para una ley anticorrupción, por ejemplo, pero no ha sido aprobado. El no tener esa ley le niega a la sociedad y su gobierno un marco legal para enfocarse en la transparencia y en las actividades contra la corrupción”, agregó.

Kubiske expuso lo anterior en un discurso que ofreció en el TSC, donde el programa USAID donó al ente contralor un

millón de lempiras en equipo informático para fortalecer el sector de Auditorías Especiales.

• Valoró que las auditorías promueven la transparencia y reducir la corrupción.

De acuerdo a informes internacionales, la corrupción ocupa el segundo lugar a la seguridad, como factores de dificultad para hacer negocios en Honduras. “La falta de transparencia disminuye la confianza en cualquier gobierno”, recordó.

Kubiske reconoció la efectividad de las auditorías que realiza el TSC para mejorar el control interno y la transparencia. Por consiguiente, anunció que EUA continuará apoyando a Honduras en sus esfuerzos para mejorar la transparencia y luchar contra el despilfarro del sector público, combatir la corrupción y la impunidad. ■



La corbeta Lempira llegó al país desde Holanda hace una semana. El martes fue inaugurada y recibida en el aniversario de la Fuerza Naval por el presidente Porfirio Lobo Sosa.

Dagoberto Rodríguez. Redacción La Prensa  
dagoberto.rodriguez@laprensa.hn

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) retomará la investigación del arrendamiento con opción de compra de dos corbetas y seis lanchas rápidas por parte de la Secretaría de Defensa por un valor de 62 millones de dólares, hecho que fue fuertemente cuestionado en su momento por haberse efectuado bajo un proceso plagado de irregularidades.

Con el arribo de la corbeta "Lempira", tipo Damen Stan Patrol Spa 4207, a la Fuerza Naval de Honduras en Puerto Cortés, un equipo de auditores del TSC se desplazará hasta la base naval para cotejar las especificaciones de la embarcación como parte de las diligencias investigativas que se emprendieron en febrero de este año con motivo de la irregular compra.

Autoridades del TSC confirmaron a LA PRENSA que esta investigación es parte de la auditoría financiera y de cumplimiento legal que se inició en la Secretaría de Defensa en enero del presente año y que luego de las denuncias formuladas en el Congreso Nacional motivó la apertura de un capítulo especial para determinar si la adquisición de las lanchas se hizo bajo un proceso transparente o irregular.

La investigación sobre el arrendamiento de las naves se abrió el 26 de febrero pasado, pero estuvo en suspenso en los últimos seis meses debido que el TSC estaba a la espera de que las lanchas arribaran a puertos hondureños para cotejar si estas reúnen las especificaciones del contrato.

**DISPOSICIÓN** Un equipo de auditores se desplazará a Puerto Cortés para cotejar las especificaciones de la primera de las ocho lanchas en llegar

# TSC retoma investigación de compra irregular de lanchas

## La irregular compra

El 25 de agosto del año pasado, el secretario de Defensa, Marlon Pascua, suscribió el contrato para el arrendamiento y posterior compra de ocho lanchas patrulleras, seis Damen Interceptor DI-1102 y dos corbetas Damen Stand Patrol Spa 4027, valoradas en 61.4 millones de dólares, unos 1,228 millones de lempiras.

El inusual convenio fue suscrito entre Pascua y el ciudadano holandés y cónsul honorario Florentius Antonius Hubertus

## TOME NOTA

LA PRENSA consultó al Ministerio Público sobre los avances de la investigación, pero la fiscal a cargo no proporcionó la información.

PATRICIA Domínguez es la fiscal especial de la Corrupción que lleva el caso por las presuntas irregularidades en la adquisición de las lanchas.

Kluck, en su calidad de presidente del consejo de administración de la sociedad mercantil Servicios Marítimos Internacionales S.A de C.V, que actuó como representante de los astilleros B.V Scheepswerf Damen Gorinchem de Holanda.

Posteriormente el contrato fue aprobado por el Congreso Nacional el 17 de octubre de ese mismo año bajo fuertes cuestionamientos de diputados de la oposición y diversos sectores de la sociedad que denunciaron irregularidades

en el proceso. El decreto fue publicado en el diario oficial La Gaceta el 15 de noviembre de 2012.

Una investigación de Diario LA PRENSA publicada en la semana del 26 de febrero de este año reveló que hubo una sobrevaloración del equipo naval por más de 580 millones de lempiras, tomando como base las cotizaciones que se presentaron en fechas diferentes a Pascua Cerrato y al entonces ministro de Seguridad Oscar Álvarez.

Las ofertas ofrecidas por Damen Gorinchem a ambos funcionarios con un mes de diferencia son abismales, por ejemplo en la cotización que se le ofreció a Álvarez las lanchas interceptoras Damen Interceptor-1102, tenían un valor de 692,000 euros, pero en las cotizadas a Pascua incrementaban a 910,000 euros cada una.

Con base en los valores cotizados por Damen el pasado 2 de marzo de 2011, estas seis lanchas Interceptor DI-1102 se ofrecían inicialmente a un valor de 5.4 millones de euros y las dos cruceros Patrol Spa 4,207 un costo de 20.4 millones de euros, que en suma totalizan 25.8 millones de euros, o sea, 32.4 millones de dólares.

Es así que se logró determinar que el Gobierno a través de la Secretaría de Defensa pagará 29 millones de dólares de sobreprecio (580 millones de lempiras) por las ocho embarcaciones adquiridas. En su momento, Álvarez dijo a LA PRENSA que rechazó la negociación porque la compra no era viable en vista que la situación financiera del país era delicada y además existían naves de mejor calidad hechas en Estados Unidos y con un precio mucho menor a las adquiridas. □

**"Esperamos que no haya demagogia"**



■ Tegucigalpa. Uno de los más enconados opositores de la compra irregular de estas lanchas es el diputado Sergio Castellanos, quien volvió a ratificar que el proceso estuvo plagado de irregularidades y que debe llegarse hasta el final de la investigación, pero no para darle la razón al Gobierno.

"Definitivamente estamos alegres de que el TSC retome la investigación, pero esperamos que no sea algo demagógico, es decir, que no sea que van investigar para después darle la razón a la negociación del 'Lanchazo', porque ese es el otro elemento que sea algo de compadre hablado para después decir que todo estaba correcto", dijo.

Indicó que en este tema hay dos cosas fundamentales, primero la forma irregular en la que se hizo la compra con una empresa de maletín, en la que estuvo involucrado el cónsul de Honduras en Holanda y el segundo elemento es el aspecto de priorización de recursos del Estado, ya que esta compra es innecesaria.

En ese sentido, Castellanos indicó que el problema de Honduras en este momento no está en sus mares sino en tierra firme, en donde se dan la mayor cantidad de asesinatos, de violencia y de actos delictivos. "Aquí es donde nosotros debemos controlar el crimen organizado y no en el mar".

Sostuvo que el arrendamiento estuvo plagado de irregularidades desde el momento que se aprobó a "mataballo en el Congreso. □

FECHA NOMBRE

1	Edwar Santiago Vásquez Castillo
1	Sergio Gabriel Molina Mendoza
3	Karla Maria Romero Rubí
4	Francisco Ayestas Archaga
4	Francisco Yovanni Ramos Arteaga
4	Cristhian Lorenzo Hernández Reyes
4	Victor Hugo Vásquez Sanchez
5	Evelyn Elizabeth Menjivar Escalón
5	Diriam Xiomara Alfaro Rubio
6	Norma Tomasa Rodríguez Alvarado
6	Rosalí Soriano Betanco
6	Claudia Lizeth Mejía Flores
8	Nestor Tulio Herrera Herrera
10	Gustavo Adolfo Aguilar López
11	Karen Madeline Salgado Palma
13	Elva Indalecia Pérez Rodas
13	Leticia Veronica Bonilla Díaz
14	Mirna Waleska Echenique Portillo
14	Zimri Azmaveth Puentes Laínez
15	Dennis Antonio García Cerrato
16	Santos Efrain Andino Sanchez
17	Hortencia Eduviges Rubio Reyes
17	Sonia María Barahona Durón
18	Jocelyne Paola Aguilar Oliva
19	Hada Del Carmen Rodas Ponce
19	Lucía Fredesvinda Soriano Amador
22	Tesly Nereyda Mejía González
22	Jessy Maria Espinal Caraccioli
22	Yesy Roxana Escobar Ruiz
23	Claudia Marcela Paz Arauz
24	Miguel Ángel Mejía Espinoza
24	Marta Socorro Lizardo Castro
25	Vanessa Paola Gómez Zelaya
27	Eduar Fernando Velásquez Ortiz
28	Douglas Rodimiro Padilla Valeriano
28	Marly Koritza Alarcón Well
30	Myrna Aida Castro Rosales
30	Mirian Jackelin Guerrero Herrera
31	Elis Sagrario Almendares Amador
31	Ana Maria Ochoa Ríos



BOLETÍN INSTITUCIONAL - SEPTIEMBRE 2013